

## **URBASUR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 de Diciembre del 2014**

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

#### **1.- OPERACIONES**

La compañía URBASUR S.A. con domicilio principal en la ciudad Machala avenida 25 de Junio y Colón esquina, constituida mediante Escritura Publica de la Notaria Cuarta del Cantón Machala de fecha 24 de Noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de Noviembre del 2011 bajo el registro No. 1510. Su vigencia es hasta el 30 de Noviembre de 2061. Su objeto social es la Importación, Exportación, Fabricación y Comercialización de Materiales, acabados e insumos para la construcción; y, construcción de galpones, edificios y locales comerciales.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2014

#### **2.- PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES**

##### **2.a. Bases de Presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

##### **2.b. Activos de Inversión**

Se registra al costo de adquisición, este rubro incluye terrenos.

##### **2.c. Flujos de Efectivo**

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra como efectivo y equivalente de efectivo, únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

#### **3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Asciende a \$ 3.621,54 y está conformado por:

Caja-Bancos	\$ 3,621.54
-------------	-------------

